



“ 2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional ”

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, **26 ENE 2017**

VISTO la Nota N° 36/16 Letra: S.A., suscripta por el Sr. Secretario Administrativo, Dn. Elio Enrique MÜLLER; Y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a lo indicado por el Secretario Administrativo y para el normal desenvolvimiento del área se considera pertinente dejar a cargo de la Dirección General de Administración a la Directora de Archivo General, agente María Gabriela OCHOA, legajo N° 529, categoría 24 P. A. y T.

Que la mencionada agente reúne los conocimientos, capacidad e idoneidad para llevar a cabo las funciones propias del área.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DEJAR a cargo de la Dirección General de Administración, a partir del día 24 de enero de 2017, a la agente María Gabriela OCHOA, categoría 24 P.A. y T., legajo N° 529; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2.- IMPUTAR el gasto que demande la presente a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Publicar. Cumplido, archivar.,

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

054/2017

Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo